

# Servicio Municipal de Cuidado a la *Infancia*

- CUIDADO GRUPAL
- CUIDADO A DOMICILIO
- CENTROS DE DÍA INFANTIL

*Lapiscol.  
San Agustín.  
San Juan*



Ayuntamiento  
de Burgos



## ¿Qué es?

Es un servicio para la atención y cuidado de menores entre 12 semanas y doce años, y menores de edad con discapacidad. Su objetivo es responder de manera puntual a necesidades relacionadas con la conciliación de la vida familiar, laboral y social, de la población de Burgos.

## Modalidades

### CENTRO DE DÍA INFANTIL

El Servicio de Cuidado se presta en instalaciones municipales.

#### IQBAL MASIH

C/ Fundación Sonsoles Ballvé nº 2, bajo. Tel.: 947 22 58 67

- **Horario:** Lunes a viernes 8,30 a 20,30. Sábados, domingos y festivos 8,30 a 17,30.

#### PEQUEBURGOS

Centro Cívico San Agustín

Tel.: 947 28 88 94 ext. 543.

- **Horario Invierno:** Lunes a viernes 17,00 a 20,30. Sábados: 9,00 a 14,00.
- **Verano:** lunes a sábado 8,30 a 15,00.

#### SAN JUAN

Centro Cívico San Juan. C/ S. Juan, 2. Tel.: 947 28 88 19 ext 8935

- **Horario Invierno:** Lunes a viernes 9,00 a 14,00.
- **Verano:** Lunes a viernes 8,30 a 15,00.

### CUIDADO A DOMICILIO:

Atención en el propio domicilio y acompañamiento en desplazamientos puntuales. (Cuando no sea posible utilizar los Centros de Día.)

- **Horario:** lunes a sábados de 07:30 a 21:00 h.
- **No se realiza en festivos.**

### CUIDADO GRUPAL:

Atención a grupos para fomentar la participación en actividades organizadas por entidades (asociaciones, centros escolares, AMPAS, CEAS...)

- **Horario:** de lunes a sábados, horario acorde a la actividad hasta las 22:00 horas.
- **No se realiza en festivos.**

## Información y funcionamiento

Para utilizar el servicio:

- Cumplimentar la solicitud.
- Adjuntar la documentación requerida.
- Abonar la cuota establecida para cada caso.
- La primera solicitud se realizará en cualquiera de los centros de día, las siguientes podrán efectuarse por correo electrónico o teléfono.

|         | CENTRO DE DÍA          | CUIDADO A DOMICILIO            | CUIDADO GRUPAL                           |
|---------|------------------------|--------------------------------|--|
| tarifas | 4€*<br>niño<br>jornada | 4€/h*<br>o fracción<br>familia | 10€/2 h.*<br>o fracción<br>por cuidadora |

\*Bonificación a familias numerosas.  
(Precios 2015. Estas tarifas se actualizan anualmente en la Ordenanza 405)

**Información y contacto:** 947 22 58 67  
[cuidadoinfancia@aytoburgos.es](mailto:cuidadoinfancia@aytoburgos.es)



Ayuntamiento de Burgos

Gerencia Municipal de Servicios Sociales,  
Juventud, e Igualdad de Oportunidades

[www.aytoburgos.es](http://www.aytoburgos.es)